

Expte:278 Proyecto de Ampliación del Colector de Cúllar para Traslado de Residuales a Edar de los Vados (Granada)

En la ciudad de ATARFE, el Sr. Presidente, Don **NOEL LOPEZ LINARES**, ha dictado el siguiente

## **DECRETO**

En relación con los escritos de reclamación de fecha de 15 de julio de 2019 y registro de entrada en este consorcio nº 1062 y de 18 de julio de 2019 y registro de entrada en este consorcio nº 1072, ambos efectuados por Sr. D. Gustavo A. Montoro García, como arrendatario de la parcela 120 del polígono 10 de Vegas del Genil (*FINCA 14*).

## ANTECEDENTES DE HECHO

**Visto** las actas de previa ocupación, de ocupación definitiva y de acuerdo de justiprecio, firmadas por Don Ramiro Pérez Montoro, titular de la finca referenciada, el día 18 de septiembre de 2018 en el Ayuntamiento de Vegas del Genil.

**Visto** el informe de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de fecha 05 de febrero de 2020, por Doña Pilar Mateos Ruiz, director de obra, que refleja el incremento de superficie respecto a lo inicialmente expropiado correspondiente a ocupación temporal.

**Visto** el informe jurídico de la Abogada, colegiada nº 5453 ICAMUR Doña M.ª. Encarnación González Sáez de fecha 12 de febrero de 2020.

## HE RESUELTO

1. **ESTIMAR** las reclamaciones efectuadas por el Sr. D. Gustavo A. Montoro García, en relación a la mayor superficie ocupada temporalmente, según informe de la Directora de Obra, Doña Pilar Mateos Ruiz que pone de manifiesto que se han realizado trabajos de desbroce ocupando una superficie mayor a la reflejada en la separata de expropiaciones, se procederá a ingresarle la cantidad de 87,50€ en concepto de ocupación temporal que excede de la ya indemnizada al propietario.

C. DOCTOR JIMÉNEZ RUEDA N.10, 18230. ATARFE. GRANADA. tlf.: 958 43 68 61. fax. 958 43 66 00. www.consvega.com

Código Seguro De Verificación	owJq/yk0Pm8/v7egZ3PPAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	27/02/2020 11:44:14
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	27/02/2020 11:06:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



1

2. Comunicar el presente a Intervención-Tesorería del Consorcio de la Vega Sierra Elvira para que se proceda al pago.

Vega-Sierra Elvira

Así lo dispongo en al lugar al principio indicado y fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

2

C. DOCTOR JIMÉNEZ RUEDA N.10, 18230. ATARFE. GRANADA. tlf.: 958 43 68 61. fax. 958 43 66 00. www.consvega.com

Código Seguro De Verificación	owJq/yk0Pm8/v7egZ3PPAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	27/02/2020 11:44:14
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	27/02/2020 11:06:29
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

